

ACCIÓN URGENTE

EJECUTADO THOMAS ARTHUR EN ALABAMA

Thomas Arthur, de 75 años, fue ejecutado a última hora del 25 de mayo en Alabama. Era la octava vez que se fijaba fecha para su ejecución desde 2001; en tres ocasiones llegó a estar a sólo un día de ser ejecutado. En esta ocasión, la Corte Suprema de Estados Unidos levantó la suspensión temporal poco antes del momento en que expiraba la orden de ejecución.

Thomas Arthur fue declarado culpable del asesinato de Troy Wicker en 1982. En todo momento sostuvo que era inocente.

La ejecución se había fijado para las seis de la tarde del 25 de mayo, pero la Corte Suprema de Estados Unidos había dictado una suspensión temporal para examinar los recursos finales relacionados con el protocolo de inyección letal de Oklahoma, incluido el uso del sedante midazolam entre sus tres componentes, y la petición del representante letrado de Thomas Arthur de que le permitieran tener un teléfono en la cámara de ejecución. La suspensión temporal se levantó alrededor de las 10.45 de la noche, cerca del momento en que expiraba la orden de ejecución, a medianoche. La magistrada de la Corte Suprema Sonia Sotomayor discrepó de la decisión colegiada. Señaló que persistían sus motivos de preocupación relacionados con el uso de midazolam y sobre si éste “es capaz de insensibilizar al preso frente al insoportable dolor de la inyección letal y, por tanto, si es constitucional el uso de midazolam en los protocolos de inyección letal”. La jueza argumentó que “el Estado no tiene razones legítimas —penológicas ni de otra índole— para prohibir que el abogado de Arthur esté en posesión de un teléfono durante la ejecución, sobre todo en vista del riesgo probado de que falle el midazolam”. Y concluyó: “La negativa del Estado a autorizarlo sólo sirve para frustrar cualquier intento de los abogados de Arthur de formular una petición a los tribunales en caso de otra ejecución fallida... La medida significa que esta noche, cuando Thomas Arthur entre en la cámara de ejecución, dejará sus derechos constitucionales en la puerta”.

La inyección letal comenzó a aplicarse alrededor de las 11.45 de la noche y la muerte de Thomas Arthur fue declarada media hora más tarde. Tras la ejecución, su hija dijo: “En primer lugar, quiero expresar mis profundas condolencias a la familia de Troy Wicker. Espero que lo que ha sucedido hoy les permita tener algo de paz y descanso. Nunca he podido saber con seguridad si mi padre mató a Troy Wicker. Unas veces estuve convencida de que lo hizo. Otras, creí en su inocencia. Durante decenios, ha sido como estar en una montaña rusa. Ahora ya nunca sabré la verdad, porque la prueba que podía demostrar si mi padre era inocente o culpable no se ha sometido a las técnicas de ADN más novedosas. La gobernadora Ivey denegó la solicitud de mi padre para que se practicaran las pruebas de ADN, y no entiendo la razón habiendo tanto en juego.”

Tras la ejecución, la gobernadora Kay Ivey emitió una declaración en la que decía: “La decisión de cómo proceder al enfrentarme a una posible ejecución es de las más difíciles que debo tomar como gobernadora. Después de rezar mucho y someterlo a una cuidadosa deliberación, pensé que lo mejor era mantener la decisión adoptada por un jurado de personas como Tommy Arthur. Al permitir que la ejecución siguiera su curso esta noche se ha hecho valer el Estado de derecho, y la familia del señor Wicker podrá descansar al fin sabiendo que se ha hecho justicia con su asesino... Ningún gobernador ambiciona la responsabilidad de valorar los méritos para vivir o morir, pero es una carga que asumo como parte de mi compromiso de hacer respetar las leyes de este estado. El señor Arthur fue declarado culpable y condenado correctamente, y esta noche se ha ejecutado correcta y justamente la sentencia”.

En Estados Unidos han sido ejecutadas 1.454 personas desde que el país reanudó las ejecuciones judiciales en 1977 en virtud de los nuevos estatutos de pena capital aprobados por la Corte Suprema de Estados Unidos en 1976. Alabama ha sido responsable de 59 de estas ejecuciones. En lo que va de año se han llevado a cabo 12 ejecuciones en 6 estados; ésta ha sido la primera en Alabama. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte incondicionalmente. En la actualidad, 141 países son abolicionistas en la ley o en la práctica.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN POR PARTE DE LA RED DE ACCIÓN URGENTE. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

Ésta es la primera actualización de AU 103/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/amr51/6191/2017/es/

Nombre: Thomas Douglas Arthur

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 103/17 Índice: AMR 51/6373/2017 Fecha de emisión: 26 de mayo de 2017

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



